



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 AGO 2019

RES. DECECO N° 828-19

Expte. N° 6298/17 y 6547/10

VISTO:

La Resolución CD-ECO N° 213/19, por medio de la cual se designa a la Cra. María Soledad CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Administración y Hacienda Pública", de cuarto año, primer cuatrimestre, de la carrera de Licenciatura en Administración, Plan de Estudios 2003, de Sede Salta, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el termino de cinco (5) años.

CONSIDERANDO:

Que se fijó el día 20 de agosto de 2019 como fecha de efectiva toma de posesión en el citado cargo (Expte. 6812/17).

Que la Cra. Claros venía desempeñándose en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, desde el 09/06/17. (Res. CD-ECO 140/17 y DECECO 510/17) y hasta el 31/12/19 o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante o hasta nueva disposición, lo que suceda primero (Res. CD-ECO N° 243/19).

Que al haberse producido la cobertura del cargo por la vía de concurso regular, corresponde se disponga la finalización de funciones temporarias de la Cra. Claros.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones de la Cra. María Soledad CLAROS, D.N.I. N° 28.259.525, en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Administración y Hacienda Pública" de la Carrera de Licenciatura en Administración, **a partir del día 20 de agosto de 2019.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a los interesados, al docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./N.F.A.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa.